



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

503.693

ok

DECRETO N° 126
QUILLÓN, viernes 31 enero 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SAAVEDRA BARRERA EVELYN DANIELA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:538.650

Y SON: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE ENERO/2025, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE SALUD BUCAL, SEGÚN BOLETAS DE HONORARIOS NROS. 136 DE FECHA 31/01/2025, DE LA SRTA. EVELYN SAAVEDRA BARRERA Y NRO. 64 DE FECHA 31/01/2025 DE LA SRTA. ELIZABETH LUNA ORELLANA, SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO N°553 DE FECHA 03/02/2025 QUE APROBÓ CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL DÍA 31/12/2025, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 630.000 630.000



CTA. CTA.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 50329434

FECHA DE PAGO

FIRMA

N° 2° TESORERO

RECIBI CONFORME